

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

3.045

AGUADO VERA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda del Conde Duque, números 7 y 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para celebrar una diligencia de careo, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 577 de 1921. 16025

3.046

AGUILERA, Félix; que ha residido en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avilés, dentro del término de diez días, a prestar declaración como testigo en sumario que se instruye por incendio frustrado y daños. 16243

3.047

BASON HERRAIZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Mellado, núm. 30, piso tercera izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría de D. Ricardo Gómez), para ampliar la declaración que tiene prestada, en causa por hurto a Valeriano Benito, instruida por dicho Juzgado con el número 1.132 de 1922. 16197

3.048

CARRAL MAZON, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Magallanes, cementerio de San Martín; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría de D. Rafael López de Pando), para recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones, núm. 984 de 1923, instruida por número 65 del año actual. 16171

3.049

CRUZ, Juan; domiciliado últimamente en Ceuta y Almería (Campo de Rego tijo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para recibirle declaración, en causa por robo y hurto, instruida bajo el número 65 del año actual. 16171

3.050

DAVID, Avelino; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 33, piso primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría de D. Ricardo Gómez), para prestar declaración en causa por estafa a Felipe Mota, instruida por dicho Juzgado bajo el número 951 del año actual. 16196

3.051

FERNANDEZ TRIGUERO, Guillermo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 18, bajo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para celebrar una diligencia de careo en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 577 de 1921. 16094

3.051 bis.

FRIAS MARTINEZ, Raimundo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Latoneros, 14, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reconocido por los Médicos forenses en diligencias por lesiones instruida por dicho Juzgado. 16194

3.052

GALINDO, Antonio; cuyo segundo apellido se ignora; domiciliado últimamente en Novelda, ignorándose su actual paradero, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, distrito Sur, con objeto de prestar declaración como testigo en causa número 71 de 1923 sobre estafa de una bicicleta. 16053

3.053

GOMEZ RUIZ, Sebastiana; domiciliada últimamente en calle Andrés Borrego, número 3, de Málaga, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cofin, para ser ratificada en su escrito de fecha 18 de Octubre último, dirigido al Ilmo. Sr. Fiscal de S. M., de Málaga. 16172

3.054

LOPEZ CASTRO, Juan (a) "Baboso"; vecino de Aroche, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, aunque, según se dice, se encuentra en Francia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aracena para recibirle declaración en la causa que se instruye por hurto de caballerías a Eduardo Florido Frías y Juan Gómez González, vecinos de Aroche. 16055

3.055

Los conocidos por el apodo de "el Guiri" y "el Topito", domiciliados últimamente en Madrid, desconociéndose más antecedentes, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de ins-

trucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para que presten declaración en causa por hurto número 642 de 1923, instruida por dicho Juzgado. 16204

3.056

Los padres o más próximos parientes del joven José Salvador Oliva, domiciliado últimamente en La Carolina, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirles declaración en causa instruida por desaparición del joven José Salvador Oliva bajo el número 221 de 1916. 16092

3.057

MARIN VELASCO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, 36, comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reconocido por los Médicos forenses en diligencias por lesiones instruida por dicho Juzgado. 16193

3.058

MARTIN CIRAJAS, Esteban; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 25, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle una resolución recaída en causa por lesiones instruida por dichos Juzgado y Secretaría con el número 462 de 1919. 16192

3.059

N. JUAN, Antonio; de edad de unos veintiocho años, de estado soltero, de oficio jornalero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, con el fin de recibirle declaración en sumario por hurto. 16168

3.060

NLS ROPPESTE, Sixter; vecino que fué de Balaguer; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lérida el día 20 de los corrientes, a las doce horas, al objeto de asistir como testigo al juicio oral decretado en sumario números 651-83 de 1922, seguido en el Juzgado de Balaguer, sobre muerte por imprudencia contra Román Cornet, apercibiéndole con lo que en derecho hubiere lugar. 16160

3.061

PALACIOS, Rafael; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para ser oído en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 16073 y 16074

3.062

RAMIREZ ALARCON, Patricio; domi-

(Continúa en la página 572.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INS

DIRECCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN del Cuerpo especial de Secciones Administrativas de Pr

Número general...	Número en la categoría...	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	NACIMIENTO	
				FECHA	PROVINCIA
FUNCIONARIOS DE PRIMERA CLASE CON 10.000 PESETAS					
<i>Dos plazas.</i>					
1	1	D. Rafael López Mora.....	N. y Dr. en F.....	15 Septiembre 1870.....	Córdoba.....
2	2	Rafael Vidal Burguera.....	S. B. y P. M.....	26 Septiembre 1858.....	Baleares.....
DE SEGUNDA CLASE, CON 9.000 PESETAS					
<i>Dos plazas.</i>					
3	1	D. Vicente Narbona Jiménez.....	N. L. B.....	26 Febrero 1863.....	Córdoba.....
4	2	Antonio Quintana Serrano.....	S. D.....	28 Abril 1875.....	Málaga.....
DE TERCERA CLASE, CON 8.000 PESETAS					
<i>Ocho plazas.</i>					
5	1	D. Daniel Enriquez Palés.....	N.....	16 Mayo 1862.....	Cádiz.....
6	2	Julián Amo García.....	S.....	28 Enero 1874.....	Guadalajara.....
7	3	Luis Orts González.....	N.....	28 Diciembre 1859.....	Murcia.....
8	4	Isidro Alonso García.....	N.....	15 Mayo 1861.....	Guadalajara.....
9	5	Julián Lacalle Gómez.....	N.....	17 Marzo 1861.....	Logroño.....
10	6	Francisco Fernández Jardón.....	N.....	2 Diciembre 1860.....	Oviedo.....
11	7	Juan José Hernández González.....	S. N.....	20 Mayo 1877.....	Santander.....
12	8	Florencio Ousalo Uroz.....	N.....	9 Octubre 1864.....	Navarra.....
DE CUARTA CLASE, CON 7.500 PESETAS					
<i>Veintinueve plazas.</i>					
13	1	D. Luis Domínguez Berruete.....	S. L. D.....	18 Diciembre 1860.....	Salamanca.....
14	2	Rodrigo Roca y Roca.....	N. B.....	19 Marzo 1864.....	Barcelona.....
15	3	Pablo Vidal Carrero.....	S.....	22 Diciembre 1864.....	Ciudad Real.....
16	4	Salvador María Bober Lladó.....	N.....	7 Julio 1857.....	Baleares.....
17	5	Manuel Agustino Barco.....	N.....	25 Marzo 1858.....	Logroño.....
18	6	Porfirio Bahamonde Oliva.....	S.....	15 Septiembre 1873.....	Puencía.....
19	7	José Illana Jiménez-Callejón.....	N. S. D.....	3 Octubre 1864.....	Jaén.....
20	8	Alfredo Tabar Ripa.....	N. L. F. L. y Dr. D.....	30 Marzo 1872.....	Zaragoza.....
21	9	Manuel Lazo Real.....	N.....	17 Octubre 1857.....	Huelva.....
22	10	Manuel Alvarez Fernández.....	S.....	1 Enero 1876.....	Madrid.....
23	11	Luis Rodríguez Mateo.....	S. Piloto.....	20 Junio 1882.....	Valladolid.....
24	12	Cernán Domínguez Pinedo.....	S.....	14 Febrero 1878.....	Orense.....
25	13	Felipe López Colmenero.....	S. L. D.....	14 Abril 1881.....	Toledo.....
26	14	Arturo Pérez-Zamora Mandiño.....	S. L. D.....	27 Diciembre 1875.....	Canarias.....
27	15	José Alvarez Vázquez.....	S. N. B.....	11 Octubre 1858.....	Orense.....
28	16	Miguel Bravo Guardia.....	S. L. D.....	8 Mayo 1873.....	León.....
29	17	Nicolás Arca Andión.....	S. N. P. M.....	5 Abril 1881.....	Cornia.....
30	18	Manuel Paz González.....	S. N.....	30 Octubre 1877.....	Cornia.....

Número general.....	Número en la lista Sorteo.....	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	NACIMIENTO	
				FECHA	PROVINCIA
31	19	D. Manuel Juliá Blanco.....	S.....	31 Enero 1878.....	Cádiz
32	20	Santiago López de Tamayo.....	S.....	23 Septiembre 1889.....	Sevilla
33	21	Juan Antonio Alonso García.....	S.....	12 Julio 1885.....	Guadalajara
<i>Excedente.</i>					
	1	D. Román Vázquez Yáñez.....	S. L. D.....	18 Noviembre 1869.....	Orense
DE QUINTA CLASE, CON 6.000 PESETAS					
<i>Veintiuna plazas.</i>					
34	1	D. Gabriel Peramo Gómez.....	S. y B.....	27 Julio 1874.....	Almería
35	2	Federico Calvo Borreguero.....	S. N. B.....	18 Agosto 1884.....	Cáceres
36	3	Francisco Mourás Casanovas.....	S.....	1 Mayo 1831.....	Barcelona
37	4	Clemente de Benito Martínez.....	M.....	23 Noviembre 1870.....	Burgos
38	5	Félix Latre Lamarca.....	S. B. y P. M.....	14 Septiembre 1879.....	Zaragoza
39	6	Trinidad Yáñez Rodríguez.....	S. Taquígrafo.....	31 Enero 1884.....	Granada
40	7	Manuel Lazo Real.....	N.....	17 Octubre 1857.....	Huelva
41	8	Paulino Saldaña Alonso.....	N.....	24 Abril 1876.....	Burgos
42	9	José Fernández Plata.....	S.....	21 Abril 1873.....	Granada
43	10	Enrique López de Tamayo y García.....	S.....	17 Enero 1894.....	Sevilla
44	11	Jerónimo Pannero Redondo.....	S. B.....	30 Septiembre 1877.....	Valladolid
45	12	Samuel López Arlas.....	E. L. D.....	16 Julio 1876.....	Madrid
46	13	Gregorio Blasco Julián.....	S. B. V.....	24 Abril 1835.....	Teruel
47	14	José Cano López.....	S.....	20 Octubre 1859.....	Murcia
48	15	Federico Sánchez Castañer.....	L. F. L.....	11 Junio 1861.....	Sevilla
49	16	Antonio Gómez Cánovas.....	S.....	8 Diciembre 1866.....	Murcia
50	17	José Román Yela.....	M.....	11 Julio 1830.....	Málaga
51	18	Manuel Contreras Carrión.....	N.....	27 Septiembre 1872.....	Sevilla
52	19	Augusto Juan Ramón Remón y Rivas.....	M. B.....	5 Mayo 1878.....	Zaragoza
53	20	Nicolás Juristo Crespo.....	L. D.....	9 Abril 1859.....	Granada
54	21	José Velasco Galbis.....	S.....	19 Marzo 1870.....	Alicante
<i>Aspirantes con derecho a plaza de funcionario de quinta clase.</i>					
	1	D. Eladio Pérez Sánchez.....	>	>	>
	2	Jesé Juan Alcaraz.....	>	>	>
	3	Enrique Pellicer del Corral.....	>	>	>
	4	Alfredo Ruiz Guerrero.....	>	>	>
	5	Ramón Pontones Navarra.....	>	>	>
OFICIALES DE PRIMERA CLASE, CON 5.000 PESETAS					
<i>Cincuenta plazas.</i>					
55	1	D. Camilo Aspiazu Sáiz.....	E.....	17 Abril 1877.....	Cádiz
56	2	Cándido Mas Regües.....	>	8 Noviembre 1861.....	Madrid
57	3	Ignacio Call Bay.....	S.....	16 Noviembre 1883.....	Barcelona
58	4	Joaquín Linde Ramos.....	S. y B.....	17 Agosto 1873.....	Granada
59	5	Francisco Peris Ferrandis.....	>	29 Julio 1873.....	Valencia
60	6	Antonio López Villanueva.....	S. N. B.....	6 Febrero 1853.....	Murcia
61	7	Godofredo Escudero Iglesias.....	S. N. B.....	1 Febrero 1833.....	Madrid
62	8	Julio Fernández Palomo.....	E.....	4 Noviembre 1882.....	Málaga
63	9	Juan González Román.....	E.....	11 Julio 1872.....	Sevilla
64	10	Félix Rodríguez del Valle.....	S. B.....	12 Octubre 1851.....	Oviedo
65	11	Emilio Melero Delicado.....	>	1 Marzo 1884.....	Barcelona
66	12	Domingo Ricard Puerta.....	S. N.....	6 Abril 1883.....	Albacete
67	13	Bartolando Tarín Calavera.....	>	23 Marzo 1855.....	Valencia
68	14	Juan Cañate Delgado.....	>	27 Enero 1862.....	Burgos
69	15	Manuel Gonzalvo Sánchez.....	E.....	29 Septiembre 1864.....	Zaragoza
70	16	Martino Benito Parizo.....	>	12 Septiembre 1883.....	Valladolid
71	17	Pío Otea Fernández.....	>	20 Octubre 1887.....	Coruña
72	18	Mariago Ventosa Cantalapiedra.....	S.....	2 Febrero 1883.....	Valladolid

SERVICIOS

SERVICIOS												PROVINCIA donde presta servicio	OBSERVACIONES
En la categoría			En la Administración			En la enseñanza			Interinos				
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
>	2	14	28	9	>	>	>	>	>	>	>	Cádiz	>
>	3	15	9	5	4	>	>	>	>	>	>	Avila	>
>	>	>	11	11	>	>	11	2	>	>	>	Toledo	Ascendido a 7.000 pesetas. Real orden 31-3-923.
>	11	>	15	10	18	>	>	>	>	>	>	Madrid	>
>	>	>	22	8	1	>	>	>	>	>	>	Badajoz	>
>	>	>	13	>	>	>	>	>	>	>	>	Caceres	>
>	>	>	23	4	27	>	>	>	>	>	>	Gerona	>
>	>	>	14	3	18	2	3	7	>	>	>	Cuenca	>
>	>	>	17	10	28	>	>	>	>	>	>	Zaragoza	>
>	>	>	13	11	13	>	>	>	>	>	>	Granada	>
>	>	>	19	9	>	25	7	10	>	>	>	Huelva	R. O. 11-12-922. R. O. del 29.)
>	>	>	13	2	>	5	5	21	8	7	4	Segovia	>
>	>	>	13	11	13	13	>	8	>	>	>	Alicante	>
>	>	>	6	4	29	>	>	>	>	>	>	Soria	>
>	>	>	14	2	15	>	7	20	>	>	>	Madrid	>
>	>	>	14	2	15	>	>	>	>	>	>	Madrid (provincia)	>
>	>	>	12	11	14	2	>	29	>	5	23	Castellón	>
>	5	>	9	>	26	>	>	>	>	>	>	Gran Canaria	>
>	>	>	35	8	28	>	>	>	>	>	>	Sevilla	Figura en este lugar en virtud de R. O. de 31-3-923.
1	2	12	14	2	15	11	11	28	>	>	>	Madrid	>
>	10	5	14	>	20	>	>	>	>	>	>	Gundalajara	>
>	9	>	25	8	1	>	>	>	>	>	>	Sevilla	>
>	7	19	20	2	19	>	>	>	>	>	>	Zamora	>
>	6	25	25	8	15	>	>	>	>	>	>	Granada	>
>	4	14	19	6	20	>	>	>	>	>	>	Valencia	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	16	11	24	>	>	>	>	>	>	Barcelona	>
>	>	>	27	7	18	>	>	>	>	>	>	Valencia	>
>	>	>	13	11	>	>	>	>	>	>	>	Valencia	>
>	>	>	28	3	14	>	>	>	>	>	>	Granada	>
>	>	>	35	11	22	>	>	>	>	>	>	Valencia	>
>	>	>	14	2	17	8	>	25	>	>	>	Marcel	>
>	>	>	14	2	15	>	>	>	>	>	>	Madrid (provincia)	>
>	>	>	14	2	15	>	>	>	>	>	>	Madrid (provincia)	>
>	>	>	14	11	28	>	>	>	3	>	24	Sevilla	>
>	>	>	17	11	15	>	>	>	>	>	>	Oviedo	>
>	>	>	13	11	23	>	>	>	>	>	>	Toledo	>
>	>	>	19	2	20	3	6	15	>	>	>	Alicante	>
>	>	>	44	9	18	>	>	>	>	>	>	Valencia	>
>	>	>	33	4	18	>	>	>	>	>	>	Burgos	>
>	>	>	20	9	23	>	>	>	>	>	>	Barcelona	>
>	>	>	20	6	1	>	>	>	>	>	>	Valladolid	>
>	>	>	19	6	29	>	>	>	>	>	>	Canarias	>
>	>	>	13	5	28	>	>	>	>	>	>	Valladolid	>

Número general.....	Número en la categoría.....	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	NACIMIENTO	
				FECHA	PROVINCIA
73	19	D. Narciso Escribano López.....	S.....	30 Octubre 1878.....	Logroño.....
74	20	Ricardo Martínez Gijón.....	E.....	7 Octubre 1879.....	Manila.....
75	21	Angel Rufete Domínguez.....	S.....	7 Abril 1879.....	Huelva.....
76	22	Perpetuo Mercado Caro.....	>	2 Octubre 1874.....	Toledo.....
77	23	José Coello Ramírez de Arellano.....	E. B.....	14 Enero 1879.....	Córdoba.....
78	24	Manuel de la Vallina Subirana.....	S. B.....	31 Diciembre 1863.....	Oviedo.....
79	25	Manuel Fuentes Ortega.....	S. N. B.....	18 Abril 1883.....	Tarragona.....
80	26	Vicente Llorca Pérez.....	B.....	25 Octubre 1868.....	Alicante.....
81	27	Alberto Rodríguez Mateo.....	>	8 Abril 1881.....	Palencia.....
82	28	Luis Cordero Salvado.....	S. N.....	16 Marzo 1866.....	Badajoz.....
83	29	Daniel Prat Sánchez.....	S.....	25 Julio 1866.....	Albacete.....
84	30	Sacerdote Rodrigo Llorente.....	S.....	4 Mayo 1876.....	Soria.....
85	31	Prudencio Moreno Ramírez.....	S.....	13 Diciembre 1870.....	Albacete.....
86	32	Julio Calamita Matilla.....	E. B.....	14 Agosto 1872.....	Zamora.....
87	33	Erasmo Llorente Pascual.....	E.....	25 Noviembre 1852.....	Soria.....
88	34	Eduardo Alfageme Fernández.....	S.....	12 Agosto 1868.....	Zaragoza.....
89	35	José Trigo Pérez.....	D. L.....	12 Mayo 1862.....	Sevilla.....
90	36	José María Cruz Asensio.....	E. B.....	24 Marzo 1869.....	Cuenca.....
91	37	Albano Villafañe Teixandier.....	>	22 Junio 1870.....	Palencia.....
92	38	Apolinar Martínez Otero.....	>	23 Julio 1869.....	Segovia.....
93	39	Angel López Ramallo.....	E.....	11 Diciembre 1858.....	Pontevedra.....
94	40	Francisco Araujo Aragonés.....	>	5 Abril 1883.....	Lérida.....
95	41	Fernando Bethencourt Viejobuena.....	M.....	20 Julio 1882.....	Canarias.....
96	42	Prudencio Plana Perna.....	E.....	28 Febrero 1866.....	Huesca.....
97	43	José Sales Traver.....	>	23 Marzo 1875.....	Castellón.....
98	44	Cesáreo Bécáres Fernández.....	>	25 Abril 1876.....	Valladolid.....
99	45	Luis Ruiz Núñez.....	E.....	11 Julio 1875.....	Badajoz.....
100	46	Maurino Miguel de la Torre.....	E.....	5 Junio 1881.....	Palencia.....
101	47	Angel Sanz Mateos.....	E. B.....	2 Octubre 1866.....	Burgos.....
102	48	Teodoro Martín Robles.....	S. L. C.....	18 Agosto 1877.....	Salamanca.....
103	49	Heliodoro Iglesias Araujo.....	S.....	8 Marzo 1882.....	Orense.....
104	50	Sebastián Caldentey Darder.....	E.....	26 Febrero 1864.....	Baleares.....

DE SEGUNDA CLASE, CON 4.000 PESETAS

Setenta y cinco plazas.

105	1	D. Evaristo Grande Gómez.....	>	26 Octubre 1851.....	Lugo.....
106	2	José Barceló Casademunt.....	N.....	25 Noviembre 1882.....	Gerona.....
107	3	Francisco Sanz Ortega.....	>	16 Abril 1880.....	Guadalajara.....
108	4	Ramón Ruiz Vigil.....	>	1 Septiembre 1880.....	Oviedo.....
109	5	Pascual Retes Ausin.....	>	17 Mayo 1870.....	Burgos.....
110	6	Abraham López Jiménez.....	>	28 Abril 1890.....	Pontevedra.....
111	7	Santiago González Escalona.....	>	25 Julio 1890.....	Madrid.....
112	8	Antonio Queimadelos Vieszes.....	>	13 Junio 1878.....	Pontevedra.....
113	9	Lorenzo González Alonso.....	S.....	5 Octubre 1869.....	Valladolid.....
114	10	Luis Graviato Vicente.....	>	6 Mayo 1875.....	Almería.....
115	11	Guillermo Moreno Tofé.....	N.....	10 Febrero 1875.....	Logroño.....
116	12	Julie Ancha Andrés.....	B.....	12 Abril 1889.....	Guipúzcoa.....
117	13	Angel del Río Alvarez.....	S.....	16 Febrero 1876.....	Orense.....
118	14	Florencio Gil García.....	S.....	26 Marzo 1870.....	Burgos.....
119	15	Juan Adolfo López del Prado.....	E.....	24 Octubre 1871.....	León.....
120	16	Miguel Forcada Uribe.....	>	27 Enero 1867.....	Jaén.....
121	17	Luis Riva Satué.....	>	18 Agosto 1875.....	Huesca.....
122	18	Cristóbal Muñoz Escobar.....	E.....	18 Agosto 1865.....	Jaén.....
123	19	Juan Vellilla López.....	E.....	2 Enero 1878.....	Zaragoza.....
124	20	Antonio Collado Vázquez.....	>	11 Marzo 1878.....	Huelva.....
125	21	Juan Pastells Anber.....	M. B.....	19 Noviembre 1884.....	Barcelona.....
126	22	Eugenio Tejero Ehrat.....	S. B.....	18 Julio 1882.....	Murcia.....
127	23	Alberto Lumpaxero Castañeda.....	>	7 Agosto 1873.....	Guadalajara.....
128	24	José Martín Soria.....	E.....	19 Diciembre 1852.....	Ávila.....
129	25	Antonio Mora Guasp.....	E. B.....	8 Noviembre 1871.....	Baleares.....
130	26	Celso Sánchez y Sánchez.....	E.....	28 Noviembre 1871.....	Salamanca.....
131	27	Marcial Olea Díaz.....	E.....	16 Septiembre 1883.....	Palencia.....
132	28	Amando Luaces Peón.....	E.....	21 Julio 1885.....	Pontevedra.....
133	29	Buenaventura Bonnet Reverón.....	S. B.....	17 Julio 1883.....	Canarias.....
134	30	José Carlos Quintas Juan.....	S. B.....	4 Noviembre 1873.....	Zamora.....
135	31	Segundo Martínez Bretos.....	E.....	31 Mayo 1866.....	Huesca.....
136	32	Angel Wajo de las Heras.....	E.....	18 Octubre 1882.....	Cuenca.....
137	33	Juan A. de Cea Sobrino.....	N.....	14 Noviembre 1893.....	Ciudad Real.....
138	34	Toribio Martínez Iglesias.....	S.....	1 Diciembre 1878.....	Pontevedra.....
139	35	Antonio Perello Riera.....	E.....	27 Marzo 1878.....	Lérida.....
140	36	Jorge Moya de la Torre.....	>	23 Abril 1883.....	Madrid.....

SERVICIOS

En la categoría									En la Administración			En la enseñanza			Interinos			PROVINCIA donde presta servicio	OBSERVACIONES
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
24			10		3										Málaga				
14			2		19										Sevilla				
14			3					4							Cádiz				
28			3		4										Madrid (capital)				
15			11		29										Córdoba				
41			8		10										Oviedo				
13			10												Tarragona				
29			4		8										Alicante				
15			5												La Coruña				
13			10		23										Logroño				
11			11												Granada				
12			9		16		4	8	26						Soria				
34			8		10										Albacete				
20			4												Zamora				
34			1		5										Soria				
35			7		14										Zamora				
24			9		10										Salamanca				
24	4	24	11		21										Cuenca				
14	2	12	2		13										Segovia				
1	1	1	11		11										Segovia				
			30		17										Pontevedra				
	11	6	7		19										Lérida				
	10	5													Canarias				
	9		9		15										Badajoz				
	7	19	6		28										Castellón				
	6	12	10		22										Valladolid				
	5	29	5		28										Lérida				
	4	14	4		12										Palencia				
	3	18	5		15										Burgos				
	3	15			11										Salamanca				
	2	16	11		16										Orense				
			9		15										Barcelona	Ascendido a 5.004 pesetas. Real'orden de 31-3-23			
			54	11	15										Lugo				
			13		14										Gerona				
			19	3	29					6			3	29	Guadalajara				
			25	3	1										Oviedo				
			24	1	26										Burgos				
			14	10											Badajoz				
			14	10											Guadalajara				
			14	7	15										León				
			11	10											Santander				
			13	10	9										Cuenca				
			13	11	25	12	9	9							Logroño				
			13	5	18										Guipúzcoa				
			13	11	19										Orense				
			13	3	1	2	2	22							Murcia				
			31	9	6										León				
			13	2	28										Gran Canaria				
			20	7	5										Huesca				
			23		28	4	9	2							Gran Canaria				
			13	6	29										Tarragona				
			14	11											Huelva				
			13	11	14										Tarragona				
			12	9	22	1	7	12							Tarragona				
			20	3											Málaga				
			44	3	3										Ávila				
			16	10	18										Baleares				
			16	8	25										Salamanca				
			14	4											Palencia				
			22		29										Pontevedra				
			17	3		3	6								Canarias				
			20	4	2										Zamora				
			33	9	22										Huesca				
			14	1											Cuenca				
			14	6	26	2	10	22							Ciudad Real				
			13	10											Pontevedra				
			13	9	28	4	5	24	3	7	26				Lérida				
			13	2	3										Guadalajara				

cillado últimamente en Pedro Muñoz, y el cual va de pueblo en pueblo implorando la caridad pública; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 7 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, a fin de declarar como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Alcázar de San Juan contra Florencio Puebla Muñoz, sobre lesiones, previniéndole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

16051

3.063

SANCHEZ Y GARCIA ALBENIZ, Andrés; de treinta y dos años de edad, hijo de Aniceto y Maria, dependiente, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón (Asturias), para declarar en causa por estafa.

16070

3.064

UN CARRERO como de diez y ocho a veinte años, que marchaba el día 26 de Septiembre de 1923 por la carretera de Agullas (Puente Nuevo), y concedió permiso a Raimundo Mateo Expósito para que subiera a su carro y al verificarlo cayó al suelo causándose lesiones; comparecerá para prestar declaración en causa instruida sobre lesiones, número 136 del año actual, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

16075

3.065

UN INDIVIDUO alto, delgado, con poco pelo de barba, con la nariz un poco larga y gruesa, pelo castaño, que viste traje color café y zapatos negros con suela de goma, que se expresa con acento castellano, cuyo individuo ha permanecido hospedado durante los días 27 y 28 de Octubre último en la posada situada en el cruce de la carretera de Novelda a San Vicente, del pueblo de Agost; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Novelda en el término de cinco días, con el fin de ser oído en el sumario que se sigue bajo el número 66 del año actual, sobre hurto de 80 pesetas al dueño de la indicada posada José Vicedo Cantó; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

16096

3.066

UN SUJETO llamado Nicanor, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor de Alcalá de Henares, para prestar declaración en méritos de causa por lesiones de Manuel Neguillas.

16050

3.067

UN TAL Nicolás, domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, a fin de prestar declaración en la causa número 226 del año actual, sobre lesiones a Domingo Rodríguez Pérez.

16081

3.068

ALONSO SANTAMARIA, Ignacio; de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 65 y 67; comparecerá el día 29 del corriente ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Manuel Romero.

15987

3.069

CABANAS DE MARCOS, Vicenta, y Manuel Alejandro Menéndez; domiciliados últimamente en Madrid, calle Fernando el Católico, número 31, segundo, centro izquierda; comparecerán el día 7 de Diciembre próximo ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, la primera como denunciante y el segundo como denunciado.

15947

3.070

CABELLO VAQUERO, Luis (a) "Malaguita"; natural de Talavera de la Reina, de estado soltero, profesión ebamista, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pozas, número 4; condenado por hurto, juicio número 1832 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15887

3.071

CHAMORRO HERNANDEZ, José; de cuarenta y seis años, natural de Salamanca, de profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá el día 5 de Diciembre próximo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el núm. 1353 de orden del corriente año.

15946

3.072

El conductor del tranvía número 821; condenado por daños por imprudencia, juicio núm. 1310 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte; sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15338

3.073

FUENTE, Luis de la; hijo de Luis y de Juliana, domiciliado últimamente en Madrid, calle Argente, núm. 87, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 29 de Noviembre actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Agustín Gil Fernández.

15988

3.074

Un tal José, que vive en la Prosperidad en una casa próxima a la parada del tranvía, cuyas demás circunstancias no constan, se le cita para que el día 30 del corriente y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.115, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15886

REQUISITORIA

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

14.619

ACUNA VAZQUEZ, Arturo, (a) "Afituro"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión droguero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle Torres, 12; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

16229

14.620

ALBERT GIL, Ignacio; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión panadero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el poblado de Benimamet o Venaleña, Venta del Racho-lar; procesado en causa número 37 de 1919, por el delito de disparos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16088

14.621

ALEGRE GARRIDO, Lorenzo; hijo de Valerán y de Juana, de treinta y siete años de edad, viudo, natural y vecino de Palazuelos de la Sierra, labrador, con instrucción y de ignorado paradero; procesado en causa sobre estafa a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte por viajar sin billete, se le llama por

que en el plazo de diez días se presente en el Juzgado de Briviesca, a fin de notificarle el auto de prisión; bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

16065

14.622

ALVAREZ ORRIO, Rafael; hijo de Mariano y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión lechero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Requena, número 2; procesado por hurto en causa 902 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión decretada en la misma causa.

16199

14.623

ALVAREZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Juan Antonio y de Juana, de veintiséis años de edad, natural y vecino de Baeza, soltero, traperero de oficio, cuyo paradero actual se ignora; procesado por el delito de hurto, sumario número 107 del año 1922 del Juzgado de Ubeda; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

16233

14.624

ANDRADE BARROSO, José; hijo de José y de Francisca, de veinticinco años de edad, mecánico, natural de Argal, de estatura baja, ojos castaños, pelo negro, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario 42 de 1922, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Castuera en el término de diez días, a constituirse en prisión en la cárcel del partido; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

16170

14.625

ARMESTO IBORRA, Manuel; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión carnicero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en El Grao, calle del Lavadero Viejo, 8, bajo; procesado en causa número 441 del año actual, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16085

14.626

AUSEAU VAZQUEZ, Ricardo; hijo

de Ricardo y de Consuelo, natural de Lueje, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en La Felguera, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el sumario que se le sigue por dicho delito e ingresar en la cárcel.

16080

14.627

BASTANTE OLALLA, Vicente; hijo de Juan y de Consuelo, de veintidós años de edad, soltero, ajustador mecánico, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), ignorándose su actual paradero; se constituirá en término de diez días en la Prisión de Guadalajara, a fin de extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa número 9 de 1922 del Juzgado de dicha capital, por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16177

14.628

BELAZA BARBARIN, Ceferina; hija de Pedro y de Epifania, natural de Arróniz, de estado casada, de cincuenta años de edad, domiciliada últimamente en Pamplona, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, para sufrir la pena de arresto que le fué impuesta en dicha causa; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde.

16078

14.629

BENJOMEU COTS, Francisco; mayor de edad, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Oliva, procesado en causa sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

16247

14.630

BLANCO, Margarita; hija de Josefa, de diez y nueve años, soltera, dedicada a sus labores, natural de Coruña y vecina de Valladolid, con domicilio últimamente en el barrio de Santa Clara, afueras, casa sin número, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos al pelo, nariz y boca regulares, gruesa, morena; viste traje de levita negro y zapatos; procesada en el sumario número 265 del año actual, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, a fin de ampliar su indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

16223

14.631

BLANCO ZAPATA, Joaquín, (a) "Canuto"; hijo de Canuto y de Adela, de treinta y cuatro años de edad, casado, comisionista, natural de Fuentesauco, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, si bien ha tenido su residencia hasta a breve tiempo en

Pueblo Nuevo, hotel titulado "Palace Hotel"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para constituirse en prisión, a fin de cumplir la condena impuesta en la ejecutoria del sumario número 44 de 1922, seguido por estafa.

16222

14.632

BUSTAMANTE ANDIANDE, José; hijo de José y de Elvira, natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y un años de edad, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión.

16227

14.633 y 14.634

CARLES LLAVINA, Juan; hijo de Manuel y de Catalina, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 79, quinto; procesado por hurto, causa número 14 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felix de Llobregat; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

16226

14.635

COGOLLOR GARCIA, Macario; hijo de Mariano y de Consuelo, de veinticinco años de edad, soltero, *croupier*, natural de Bilbao, de estatura alta, pelo negro y ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 63; procesado por estafa en causa número 521 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

16201

14.636

CONTRERAS SORIA, Juan; de treinta y dos años de edad, casado, minero, natural de Gérgal, vecino de Baeza, y Antonio Martínez López, casado, minero, natural y vecino de Gérgal, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días, para responder de los cargos que contra ellos resulta en el sumario que se sigue, señalado con el número 167 de 1919, sobre hurto de una encina, apercibidos que si en dicho término no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

JO—16217

14.637

CORREA LOPEZ, Antonio (a) Jarquino; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión escobero, de diez y ocho años, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

16230

14.638

CUENCA VALENZUELA, Gregorio; hijo de José y de Justa, de veintidós años, natural de Zaragoza, de estado soltero; profesión mecánico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salvadores, 44; segundo segunda, procesado en causa número 384 de 1918 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16061

14.639

CHILLON RODRIGUEZ, Julián; hijo de Francisco y de Eleuteria, de diez y siete años de edad, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de oficio sastre; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; se le cita y llama, a fin de que dentro del término de ochodías comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido a disposición de la Ilustrísima Audiencia Provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

16248

14.640

DIAZ GARCIA, Francisco; natural y vecino de Córdoba, hijo de Rita, de veintiocho años, soltero, herrero, con instrucción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de la Derecha, de Córdoba, para que extinga la condena que le ha sido impuesta por lesiones.

16174

14.641

DIAZ URQUILLO, Victor Mariano; mayor de edad, hijo de Miguel y Teodora, natural de Bilbao y vecino de la misma, Fica, 13, cuarto, e Isla Antiguano, Pantaleón, también mayor de edad, hijo de Felipe y Petra, galletero, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao últimamente, Iturbide, 29; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, con el fin de sufrir el apremio personal subsidiario correspondiente a las multas de 250 pesetas que les fué impuesta por la Audiencia Provincial de Burgos, en sentencia de 31 de Mayo de 1913, por estafa, en el sumario número 62 de 1912, bajo apercibimiento que de no hacerlo así serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

16255

14.642

FENOSA CLAVE, "Veancio"; hijo de Buenaventura y de Josefa, natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión sacerdote, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Durán y Bas, 12, principal; procesado en causa número 513 de 1918 sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany Milá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16059

14.643

FERNANDEZ AVELLANO, Manuel (a) Guerra; natural de Almuñécar, de estado soltero, profesión vendedor de lotería, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle Sagasta, número 8; procesado por tentativa de estafa, sumario número 5 del año actual; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Antequera a ser ingresado en prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

16159

14.644

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, José; natural de La Felguera, de estado soltero, profesión minero, de quince años; domiciliado últimamente en Tetuán; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el sumario que se le sigue por dicho delito e ingreso en la cárcel.

16079

14.645

FERNANDEZ GARCIA, Nicomedes; de diez y ocho años de edad, soltero, peón albañil, hijo de Joaquina y Joaquín, natural y vecino de Luarda; procesado por estafa a la Compañía del ferrocarril del Norte; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

16213

14.646

FERNANDEZ ORTIZ, María; natural de Villasana de Mena, hija de Prudencio y de Rosario, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Begaña; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao.

16064

14.647

GALISTIERREZ MATA, Francisco (a) el Cojo; de estado soltero, profesión be-tumero, de veintim años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla (sin domicilio); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital.

16231

14.648

GARCIA DE MIRANDA, natural de La Habana, de estado soltero, profesión rentista, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo; procesado por estafa con el número 132 del año actual comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta de dicha capital, para ser notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad en 22 de

Octubre último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16057

14.649

GOMEZ SEGUNDEZ, José; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión minero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Ortuella, procesado por coacción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

16165

14.650

GONZALEZ Y GONZALEZ, Manuel; hijo de Fernando y de Carmen, natural de Zafra (Badajoz), de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tetuán, número 30, principal izquierda; procesado por estafa en causa número 413 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

16195

14.651

HERRERO ALVAREZ, Concepción; natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiocho años de edad, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 20; procesada por expención de moneda falsa, bajo el número 782 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

16198

14.652

HEWEN, Charles; hijo de Federico y de Iba, natural de Chicago, de estado casado, profesión viajante, de treinta y un años de edad; de estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz recta, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en el Palace Hotel; procesado por estafa, sumario número 216 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

16202

14.653

HIGUERUELO RUIZ, Angel; natural y vecino de Torredonjimeno (Jaén), de estado soltero, de treinta y cinco años de edad, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para ser reducido a prisión.

16191

14.654

INFANTES DURAN, Fernando; na-

tural de Málaga, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha capital, procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 16077

14.655

IGLESIAS VARELA, Francisco, (a) "Lalino"; hijo de Manuel y de Generosa, de veinticuatro años de edad, natural de Gorjas, vecino de Oraso; de estatura alta, enjuto de carnes, robusto, pelo negro, algo moreno, boca regular, nariz aguilera; procesado en sumario por disparo y lesiones que produjeron la muerte; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16072

14.656

JIMENEZ LAGO, Alfonso; de veintiocho años de edad, casado, hortelano, natural y vecino de Alcalá de los Gazules, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Algeciras en término de diez días, para constituirse en prisión y cumplir la pena de privación de libertad por insolvencia de la multa de 385 pesetas que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Aduana de Algeciras, con motivo de la aprehensión de azúcar y café que le fué hecha por carabineros en el sitio Torre de Guadarranque el día 19 de Abril último; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16052

14.657

JUNQUERA RODRIGUEZ, Manuel Antonio; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Santiago de Trubia, de estado soltero, profesión ambulante, panadero, de cuarenta y cuatro años de edad, con instrucción, sin domicilio conocido, cuyo paradero se desconoce, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cangas de Onís para ser reducido a prisión. 16067

14.658

LARA GOMEZ, Enrique; hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, procesado por robo en causa número 364 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 16297

14.659

LARRAZABAL IBARROLA, Raimundo; hijo de Rufino y de Catalina, natural de Saracho, estado soltero, profesión farmacéutico, de sesenta y cuatro años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Ensanche, de dicha villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 16167

14.660

LEFRANC, Juan Antonio; de veintitrés años de edad, soltero, profesor, vecino de Lourdes (Francia); procesado por estafa en el sumario número 271 del año actual; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio consiguiente. 16220

14.661

LOPEZ ALONSO, Natividad; natural de Madrid, de estado soltera, de profesión sus labores, de veintinueve años de edad, hija de Félix y de María; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Maciá, número 88, segundo; procesada en causa número 626 de 1920, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16084

14.662

LOPEZ DIAZ, Manuel, hijo de Manuel y de María; sin apodo conocido, de treinta y seis años de edad, mendigo, sin residencia fija ni domicilio conocido, ignorándose su naturaleza, de estatura regular, ojos castaños, pelo negro, rostro moreno, con falta de la pierna derecha por la extremidad de la rodilla, usándola de palo; comparecerá dentro del plazo de diez días, como procesado en causa sobre hurto, ante el Juzgado de instrucción de Carballino, con objeto de ser reducido a prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 16169

14.663

LOPEZ IBANEZ, Vicente; natural de Valencia, de profesión albañil, de diez y seis años de edad, hijo de Vicente y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle Nevous, 8, segundo; procesado en causa número 35 del año actual por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16231

14.664

LOPEZ MEDINA, Lorenzo; de treinta y

dos años, casado, carretero, natural y vecino de Húeja; domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cañara, para ser constituido a prisión a fin de extinguir la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén, en causa instruida por lesiones, número 22 de 1905. 16090

14.665

LOZANO FIDALGO, Isaias; de veinte años de edad, hijo de Valentín y Antonia, soltero, jornalero, natural y vecino de Manganeses de la Polvorosa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora, con objeto de constituirse en prisión provisional en causa que se le sigue en el Juzgado de Benavente, por incendio, como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 16082

14.666

LUCANDIE AURRECOECHEA, Félix; hijo de Hermenegildo y de Francisca, natural y vecino de Sestao, de estado soltero, profesión calderero, de veinticuatro años de edad, procesado por disparos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 16166

14.667

LLEONART RODRIGO, Roque; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión zapatero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en el poblado de Benicabap, calle de la Acequia, número 4; procesado en causa número 164 de 1922, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16086

14.668

MANZANOS LOPEZ, Robustiana; hija de Bruno y de Francisca, natural de Ollandi, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Bilbao, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 16083

14.669

MONERRIS GARCIA, Pedro; natural de Benilloba, Cocentaina (Alicante), de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Pedro y Dolores; domiciliado últimamente

en Barcelona, calle Arco del Teatro, 32; procesado por hurto, causa número 97 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 16225

14.679

PALOP DAROCA, Juan Bautista; natural de Llosá de Nanes, de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años de edad, sin domicilio, procesado por hurto y estafa en causa número 38 de 1922; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, por haber sido decretada su prisión. 16252

14.674

PARRA NEILA, Vicente, y Hernández Barrios, Isaac; naturales y vecinos de La Garganta, de estado casados, profesión labradores, de veintiocho y treinta y dos años de edad, procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión y prestar la oportuna declaración indagatoria. 16180

14.672

PERIS ZAMORA, Antonia; hija de Manuel y de Antonia, natural de Liria, de estado casada, profesión planchadora, de cuarenta y dos años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Gignás, número 3, tienda; procesada en causa número 513 de 1918, sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany Millá; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 16038

14.673

POLAINO RUBAL, Miguel; natural de Madrid, hijo de Cipriano y Petra, de estado soltero, profesión obrero municipal, de treinta y dos años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color pálido; domiciliado últimamente en la calle Ereilla, 23; procesado por hurto, sumario número 27 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada por la Sección tercera de la Audiencia el 13 de Junio pasado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16206

14.674

NAMOS PALACIOS, Rafael (a) Látigo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión electricista, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla (sin domicilio); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 16238

14.675

REY GARCIA, Antonio, de veintiocho años de edad, natural y vecino de Córdoba, con domicilio últimamente en la calle Postrera, 3; hijo de Fulgencio y Lutgarda, casado con Dolores Joaquina, jornalero, con instrucción, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, cabello negro, nariz larga, boca regular, con una cicatriz, como de escrófula, en el lado derecho del cuello; procesado en causa por hurto, número 28 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión. 16162

14.676

REYES ZAMORANO, Amadeo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 63; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaria de D. Antonio Aguiar, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión decretada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaria, bajo el número 525 de 1922. 16203

14.677

RODRIGUEZ ANGULO, Manuel; domiciliado últimamente en Lerma, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lerma para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibido que si no comparece será declarado rebelde en sumario que contra él se instruye por alzamiento de bienes con el 77 del corriente año. 16185

14.678

RODRIGUEZ ANGULO, Restituto; domiciliado últimamente en Burgos, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión; apercibido que si no comparece será declarado rebelde, en sumario que contra él se instruye por alzamiento de bienes con el número 77 del corriente año. 16186

14.679

RODRIGUEZ VILLAR, Jacinto, (a) "Cascarrete"; hijo de Balbino y de Genoveva, de diez y nueve años, soltero, jornalero, natural y domiciliado últimamente en Badajoz, barrio de San Roque; sin instrucción, de estatura regular, cara ancha, pómulos pronunciados, pelo castaño, ojos grandes castaños, nariz, cara y boca regulares, sin pelo de barba, vistiendo como los de su clase; procesado en causa por hurto, número 199 de 1919; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz en el término de diez días, para ser reducido a prisión. 16161

14.680

ROMERO GARCIA, Luis; hijo de Julio y de Pilar, natural y vecino de Valladolid, de estado soltero, jornalero, de treinta y un años de edad, con instrucción, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste al estilo del país; procesado por hurto de efectos, sumario número 66 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido. 16256

14.681

ROMERO LOPEZ, Eduardo Luis; hijo de Eduardo y de Carmen, de estado soltero, profesión marino, de diez y ocho años de edad, natural de Orihuela; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Ceballos, 22, o Madrid, calle de Carnicer, 11; procesado por estafas, sumario 341 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 16099

14.682

RUIZ MUÑOZ, Ramón, de treinta y siete años, casado, jornalero y con domicilio en Málaga, callejón del Lucero, y Alonso Díaz Castro, de treinta y cinco años, viudo, jornalero y con domicilio en dicha capital, calle del Cauce, número 37; comparecerán ante el Juzgado de Ronda en el término de diez días para reducirse a prisión, decretada en la causa que se les sigue por hurto con el número 62 del año corriente; previniéndoles que deno hacerlo serán declarados rebeldes. 16219

14.683

SAN JOSE DE LOS MARTIRES, José; natural de Teruel, de estado viudo, profesión chofer, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por daños; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Granollers por haberse decretado su prisión en causa número 103 de 1922. 16256

14.684

SANCHO, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona calle de Valdoncella, número 10, primero primera; procesado en causa número 530 del año actual, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany Millá; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16163

14.685

SERRA VUIGORIOL, Apolonia; natural de Vilamajor, de estado viuda, de cincuenta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Las Franquesas del Vallés; procesada por lesiones, en causa número 83 de 1921; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juz-

gado de instrucción de Granollers, por haberse decretado su prisión.

16251

14.686

SISDADES, José Manuel Mauricio; de veintiocho años, soltero, jornalero; Manuel Fernández Peñaranda, de quince años, soltero, jornalero, y José Lidade, de treinta años, soltero, jornalero, todos de nacionalidad portuguesa, naturales de Cuadrcarais, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesados en el sumario número 213 del 1922, por contrabando de tabaco; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes.

16221

14.687

SIGUENZA EXPOSITO, Vicente; natural de Zaragoza, de profesión impresor, de treinta y tres años de edad; procesado en causa número 35 del corriente año, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16235

14.688

TALES LINARES, Vicente; natural de Manila, de estado soltero, de profesión comercio, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Paloma, número 17, primero; procesado en causa número 5 del año 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16087

14.681

VALLS VALLA, José; natural de Perpignan, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sin domicilio; procesado por hurto en causa número 21 del año 1921; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, por haberse decretado su prisión.

16249

14.682

PAQUE O BAQUER LLABRES, que también se hace llamar Ramón Jiménez Buendía o Bondia; hijo de Juan y de María, de sesenta y tres años de edad, natural de Palma de Mallorca, de estado viudo, profesión jornalero, sin domicilio

fijo; procesado en causa número 510 del año corriente, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de don Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16164

14.691

VAQUE LLABRES, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Palma de Mallorca, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y tres años de edad, sin domicilio fijo; procesado en causa número 556 del corriente año, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16245

14.692

VAZQUEZ LOSADA, José Ramón, de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión industrial, natural de Torveo, vecino de San Clodio de Rivas del Sil; procesado en causa por injurias al Juez municipal de Rivas del Sil; comparecerá ante el Juzgado de Quiroga, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el expresado sumario, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16218

14.693

VARELA FIGUEIRAS, Arturo; de veintitrés años, soltero, hijo de Ramón y Rita, jornalero, natural y vecino de Santa María de Camporraino, alto de estatura, rubio y tiñoso, y viste con arreglo a los labradores del país; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada en el término de diez días, a constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 126 del corriente año sobre lesiones; apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde.

16246

14.694

VERDAGUER GIL, Bárbara; hija de Rafael y de Francisca, natural de Valencia, viuda, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Marquet, núm. 3, segundo; procesada en causa número 513 de 1918 sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany Milá; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16060

14.695

ZAMORANO RAPOSO, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Alosno; que residió últimamente en Santa Bárbara y Gibrleón; procesado por hurto en el sumario número 138 del año actual; comparecerá en el término de diez días ante el Juz-

gado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten en el sumario referido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

16236

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—CONCEPCION

Por la presente que se expide en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Concepción de esta ciudad, bajo la actuación del que refrenda, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que sigue doña María del Rosario Cortés y Soriano, asistida de su esposo D. José Espona y Berengueras contra D. Santiago Alemany y Sabadell, se emplaza a este último, cuyo paradero se ignora, a fin de que dentro de nueve días, improrrogables, comparezca en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar; debiendo hacerse constar que obran en Secretaría, a disposición del demandado, las copias simples de la demanda y documentos.

Barcelona, 22 de Octubre de 1923.—
Licenciado, Juan León,

X—2846

GRANADA—SALVADOR

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda se sigue procedimiento sumario de la ley Hipotecaria a instancia de "Hijos de Manuel Rodríguez Acosta", contra "Viuda e hijos de Emilio Moré", en los cuales se ha acordado sacar a segunda subasta por término de veinte días, las fincas siguientes:

Primera. Una finca rústica denominada "Gaimón", radicante en término de la villa de Monda, pago de Gaimón, partido judicial de Coin, provincia de Málaga, de cabida de 497 fanegas de tierra, que equivalen a 297 hectáreas, 69 áreas y 47 centiáreas, existiendo construida una casa Cortijo; forman además parte integrante de esta finca catorce suertes de tierra, situadas en el mismo término y pago, de cabida todas ellas de 21 fanegas; teniendo los dueños una participación en dicha finca de 38 acciones, 80 céntimos y 88 milésimas de otra; la que ha sido valorada en la suma de 26.558 pesetas.

Segunda. Una cerca de lanas destinada a producción de la finca anterior y situada en la villa de Monda, en la calle llamada de Málaga, sin saberse el número. En esta finca los deudores tienen la misma

participación que en la anterior y fue valorada en la suma de 400 pesetas.

Tercera. Otra finca destinada igualmente a la producción de la linca descrita, bajo el número 1, consistiendo en un edificio que se compone de tres almacenes unidos bajo una misma techumbre, situada en la Marina de la ciudad de Marbella y calle del Espigón, señalada con los números 8, 10 y 12. Esta finca pertenece en su totalidad a los deudores y ha sido valorada en la cantidad de 1.000 pesetas.

Cuarta. Un monte conocido con el nombre de Monte Bornoque, que aun cuando para los fines de su explotación es considerado como un solo predio, para los efectos hipotecarios está constituido por cinco lotes o fincas independientes que son las siguientes:

1.ª Un lote de terreno señalado con el número 1 del Monte Bornoque, término de la ciudad de Marbella, que comprende los partidos denominados Bañuelos y Cerro de Escamilla. Los deudores son dueños de la mitad de dicho lote y ha sido valorada esta participación en la cantidad de 10.872,80 pesetas.

2.ª Otro lote señalado con el número 2 del citado Monte de Bornoque, que sitúa en término de Marbella y comprende los partidos llamados de Puerto Blanquillo, Puerto Madroño y Rosaleas. Pertenece la mitad a los deudores y ha sido valorada en la suma de 12.976,40 pesetas.

3.ª Otro lote señalado con el número 3 del mismo Monte Bornoque, que sitúa en término de Marbella y comprende los partidos nombrados Puerto de la Sierra, Majada del Escobal y parte de los Canutos de Monda. Pertenece la mitad de este lote a los deudores y ha sido valorada esta participación en la cantidad de 13.344 pesetas.

4.ª Otro lote número 13 de referido Monte Bornoque, término de Marbella, que comprende los partidos denominados de Umbría de los Caños, Puerto de los Zarzalones y Puerto Verde. Pertenece a los deudores la mitad de este lote y ha sido valorado en 7.939,80 pesetas.

5.ª Y por último otro lote número 16 del expresado Monte Bornoque, que se compone de los partidos llamados de Puerto Blanco, Artero y parte de los Bañuelos. La mitad proindivisa como los anteriores de este lote es de los deudores y ha sido valorado en la cantidad de 11.746 pesetas.

Quinta. Una hacienda denominada "La Concepción", en los términos municipales de Marbella y Benahabés, constituida por las fincas siguientes:

1.ª Una porción indivisa de 35 partes, también proindivisas de 51 de la fábrica de fundición de hierro denominada antiguamente de "La Concepción" y después de la "Constancia", en el partido de Pico Verde, término de Marbella, la que ha

sido valorada en la cantidad de 63.422 pesetas.

2.ª Una casa en estado ruinoso en la plaza y terrenos próximos a la desembocadura del Pico Verde, término de Marbella, la que ha sido valorada en la cantidad 295 pesetas.

3.ª Una suerte de tierra en término municipal de Benahabés, partido de Fuensequilla, con una extensión de seis fanegas, la que fue valorada en la suma de 590 pesetas.

4.ª Otra suerte de tierra, situada en el mismo término y pago de la anterior, de cabida de una fanega y ocho celemines, la que ha sido valorada en la cantidad de 177 pesetas.

5.ª Otra suerte de tierra, situada en el mismo término de Benahabés y partido llamado de Almoriche, de cabida de cinco fanegas, la que ha sido valorada en la cantidad de 1.770 pesetas.

6.ª Otra suerte en el mismo término y partido que la anterior, de cabida de seis fanegas, la que ha sido valorada en 3.540 pesetas.

7.ª Otra suerte de tierra, situada en el mismo término y partido que las dos anteriores, con una extensión de cinco fanegas, que ha sido valorada en la suma de 2.950 pesetas.

8.ª Otra suerte de tierra, situada en igual término y partido que las anteriores, de cabida de tres fanegas, siendo valorada en la cantidad de pesetas 2.950.

9.ª Otra suerte de tierra, situada en el mismo término y pago que la anterior, de cabida de nueve fanegas, la que ha sido valorada en la cantidad de 8.683 pesetas.

10.ª Un almacén que no tiene número de gobierno, enclavado en la playa en lugar inmediato a la ciudad de Marbella, que ha sido valorado en la cantidad de 1.655 pesetas.

Sexta. Una hacienda conocida con el nombre de Monte Alpujata, constituida por diferentes fincas que se describen a continuación:

1.ª Dos majadas de monte, llamadas Alpujata Alta y Baja, situadas en el partido del mismo nombre, término de la villa de Monda, compuesta la llamada Alpujata Alta de 488 fanegas y cuatro celemines; en esta finca se halla enclavada una casa sin número. La otra majada llamada Alpujata Baja, consta de 258 fanegas y 11 celemines. Los deudores son dueños de la mitad proindivisa de la anterior finca, habiendo sido valorada dicha participación en la cantidad de 143.700 pesetas.

2.ª Una finca forzada por la agrupación de las siguientes:

a) Una suerte de 12 celemines de terreno, en el partido de los Derramaderos, en el monte de la Alpujata de la villa de Monda.

b) Una huerta de riego situada en el término municipal de Monda, partido de Alpujata y paraje que nombra de la Mojea.

c) Una porción de tierra situada en el término municipal de

Monda, partido de Marchal, paraje nombrado Montes de la Alpujata Alta.

d) Otra porción de terreno en el mismo término municipal de Monda, partido de Monte de la Alpujata Alta, sitio de Manchón.

e) Otra porción de terreno situada también en el mismo término municipal de Monda, partido de la Alpujata Alta, paraje denominado de Comares.

f) Otra porción de terreno situado en el mismo término y partido que la anterior, paraje nombrado de Comares.

g) Otra porción de terreno situado en el mismo término municipal de Monda, partido de Mojea o Cerro de Comares, comprendida en el Monte de Alpujata Alta.

h) Otra porción de terreno situado en el mismo término municipal de Monda, partido de la Mojea, dentro del Monte de Alpujata Alta.

i) Otra porción de terreno en el término municipal de Monda, dentro del Monte de Alpujata en el paraje nombrado Majada Alta, sitio Cañada de la Loma del Medio.

j) Un terreno de secano, de cabida de unos cinco celemines, que completaban una huerta situada en término municipal de Monda, partido de Alpujata, de cabida toda la finca de 75 áreas y 46 centiáreas.

k) Un terreno de riego en término de la villa de Monda, partido de Alpujata.

l) Un terreno erial situado en término de Monda, partido de Alpujata.

m) Una suerte de tierra de secano, en término de Monda, partido de Monte Alpujata.

n) Un pequeño terreno de riego en el mismo término y partido y sitio de la Mojea.

o) Una suerte situada en la Alpujata, partido de Rosa de Hurtado, término de Monda.

p) Un terreno roca y erial, término de Monda, partido nombrado del Mojón.

q) Un terreno de riego en el término de Monda, partido de Alpujata y sitio Huerta de los Rubios.

r) Un terreno de riego con algún secano, situado en término de Monda, partido de Alpujata y sitio Huerta de los Rubios.

s) Otro terreno de riego y secano en el mismo término, partido y sitio que el anterior.

t) Un terreno erial de secano término de Monda, partido de Alpujata y sitio de Comares.

u) Un terreno erial, término de Monda, partido de Alpujata.

v) Un terreno de cabida de 90 áreas y 57 centiáreas, dentro de cuyo término existe una fuente con su alberca, situado en Monda, partido de la Alpujata y sitio Huerta de Mantecón.

x) Un terreno de secano en el mismo término y partido y sitio, por encima de la huerta nombrada de los Rubios.

y) Un terreno erial en el mismo término y partido, sitio Arroyo de Mariscal.

z) Un terreno rosas, término de Monda, partido de Alpujata.

aa) Otro terreno erial, de secano, en el mismo término de Monda, partido de Alpujata.

bb) Otro terreno erial, de secano, en el mismo término y partido, dentro del monte del mismo nombre.

cc) Un terreno de secano, término de Monda, partido de Mojea.

dd) Otro terreno de secano en dicho término y partido.

ee) Otro terreno de regadío y secano, cuyo terreno está situado en el partido Rosa de Hurtado o Huerta de los Rubios, término de Monda.

ff) Un trance de terreno erial, de secano, término municipal de Monda, partido de Alajo de Carneros.

gg) Un terreno erial, de secano, término de Monda, partido de Alpujata, paraje nombrado de Mojea.

hh) Otro terreno erial en dicho término de Monda, partido Cerro de Juan Pérez.

ii) Otro terreno erial en el término de Monda, partido de los Derramaderos.

jj) Otro terreno erial en el término de Monda, partido de Alpujata.

kk) Un terreno rosa, de secano, término de Monda, partido de Alpujata y sitio nombrado de Mojea.

ll) Otro erial, de secano, en el término de Monda, partido de los Derramaderos.

mm) Otro terreno de secano en el término de Monda y partido de Mojón.

nn) Un terreno rosa y erial, término de Monda, partido de Alpujata y sitio Fuente Comares.

oo) Otro erial, que antes fué viña, en los mismos término y partido que el anterior y sitio llamado del Mojón.

pp) Otro erial en el mismo término y partido y sitio que llaman Arroyo del Viejo.

qq) Un terreno montuoso, término de Monda, partido del mismo nombre.

rr) Otro terreno rosa, con parte de riego, en el término de Monda, partido Arroyo de los Castaños.

ss) Y finalmente otro terreno rosa, término de Monda, partido de Alpujata.

Los deudores son dueños de la mitad proindivisa de la anterior finca, cuya parte ha sido valorada en la cantidad de 7.580 pesetas.

3.ª Otra finca constituida por las cuatro que se pasan a describir.

a) Una heredad de tierras con olivos, situada en el término municipal de la Villa de Coña, partido de Arroyo del Peral.

b) Una heredad de tierra de secano, situada en el propio término y partido.

c) Otra heredad de tierra erial con algún arbolado, situada en el mismo partido y término que las dos anteriores.

d) Y una hacienda de campo, que

se denomina El Lagar, situada en dicho término y partido, dentro de cuyo límite, una casa rancho de ignorada extensión.

Corresponde a los deudores la mitad proindivisa de esta finca, la que ha sido valorada en 2.578 pesetas.

4.ª Un terreno manchón, situado en el término municipal de Monda, partido de Gaimón, sitio nombrado de los Bancales. Corresponde a los deudores la mitad proindivisa de esta finca, cuya participación ha sido valorada en 619,50 pesetas.

5.ª Un terreno erial, situado en término de Monda, partido de Gaimón, y sitio Cuesta del Contador; pertenece a los deudores la mitad proindivisa de esta finca, la que ha sido valorada en 531,18 pesetas.

6.ª Una finca rústica de 35 fanegas de tierra y cuartillo y medio, de secano y riego, con una casa molino harinero de dos paradas, que funciona con las aguas que discurren por el río o arroyo del partido de Alpujata, situada en el pago del mismo nombre, término de Monda. Corresponde a los deudores la mitad proindivisa de dicha finca, la que ha sido valorada en la cantidad de 2.755 pesetas.

7.ª Un terreno de secano, situado en término de Monda, partido de Gaimón y sitio Cuesta del Contadero. Pertenece a los deudores la mitad proindivisa de la presente finca, la que ha sido valorada en 1.162 pesetas.

8.ª Un terreno de secano, situado en término de Monda, partido de Alpujata y sitio Majada de la Colcha. Pertenece a los deudores la mitad proindivisa de esta finca, la que ha sido valorada en 1.162 pesetas.

9.ª Un terreno, con arbolado, situado en término de la villa de Monda, partido de Gaimón, sitio nombrado Cuesta del Contadero. Pertenece la mitad proindivisa de esta finca a los deudores, y ha sido valorada dicha parte en la suma de 708 pesetas.

10. Un terreno erial, con parte de riego, en término de Monda, partido y monte de Gaimón. Pertenece a los deudores la mitad proindivisa de esta finca, y fué valorada en la cantidad de 1.427,50 pesetas.

11. Un terreno de secano erial, término de Monda, partido de Alpujata. Pertenece la mitad proindivisa de esta finca a los deudores, y ha sido valorada en la cantidad de 1.162 pesetas.

12. Otro terreno de secano erial, en término de Monda, partido de Alpujata. La mitad proindivisa de esta finca es de los deudores, y fué valorada en la cantidad de 1.516 pesetas.

13. Un terreno de secano erial y alguna parte de riego, término de Monda, partido de Alpujata. La mitad proindivisa de esta finca es propiedad de los deudores, y fué valorada en la suma de 1.062 pesetas.

14. Otro terreno erial, de secano, en dicho término, partido de Alpujata y sitio de los Derramaderos. La mitad proindivisa de esta finca pertenece a los deudores, y ha sido va-

lorada en la cantidad de 3.386 pesetas.

15. La nuda propiedad, cuyo usufructo pertenece a María Liñán Urbano durante su vida, de un terreno en término de Monda, partido de Alpujata. La mitad proindivisa de esta finca es de los deudores, y fué valorada en la cantidad de 531 pesetas.

16. Un terreno de secano erial, partido de Mojón. Pertenece la mitad proindivisa de esta finca a los deudores, y ha sido valorada en la cantidad de 1.062 pesetas.

17. Una suerte de tierra de riego y secano, término de Monda, partido Arroyo de los Castaños, en el Monte de Alpujata Alta. La mitad proindivisa de esta finca pertenece a los deudores, y fué valorada en la cantidad de 885 pesetas.

18. Un terreno, parte de secano y parte de riego, en término de Monda, partido de Alpujata y paraje conocido por la Mojea. La mitad proindivisa de esta finca pertenece a los deudores, y fué valorada en la cantidad de 4.748 pesetas.

19. Un terreno de riego y secano, en término de Monda, partido de Alpujata y sitio conocido por el Arroyo de los Castaños. Pertenece la mitad proindivisa de esta finca a los deudores, y ha sido valorada en la cantidad de 708 pesetas.

20. Un terreno erial en la Alpujata y sitio Cerro del Viejo, término de Monda. Pertenece la mitad proindivisa a los deudores, y fué valorada en 708 pesetas.

21. Una fanega de tierra, término de Monda, partido de Alpujata. La mitad proindivisa de esta finca pertenece a los deudores, y fué valorada en la cantidad de 1.162 pesetas.

22. X, por último, un terreno de secano rosa en término de Monda, partido de Monte Alpujata y sitio de Comares. Pertenece la mitad proindivisa de esta finca a los deudores, y fué valorada en la cantidad de 177 pesetas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día 29 de Diciembre próximo, y hora de las trece, en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiendo advertirse que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría; que asimismo se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y, por último, que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del que aparece pactado por las partes, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta habrán de consignar los licitadores en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de la que sirva de tipo para la subasta de estas fincas.

Dado en Granada a 30 de Octubre de 1923.—El Juez, Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Antonio Prieto. X—2844

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Eusebio Calvo y Aróstegui, sobre que se le declare en unión de su hermana de doble vínculo doña María de los Dolores Eusebio y de sus sobrinos doña Concepción, doña Angeles, D. Fernando, doña Luisa, don Francisco, doña Isabel y D. Pedro Calvo y Marrodán, éstos en representación de su padre D. Pedro Calvo y Aróstegui, herederos abintestato de D. Enrique Calvo y Aróstegui, natural y vecino que fué de esta capital, hijo de D. Eusebio y de doña Francisca, difuntos, de cuarenta y tres años de edad, viudo de doña Josefa Muguerra y Aróstegui, industrial, que falleció en el término municipal de Cercedilla el 22 de Agosto del corriente año, se anuncia el fallecimiento intestado del D. Enrique, y se llama a cuantas personas se crean con derecho a heredarle con preferencia a sus expresados hermanos y sobrinos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, personándose en forma con los documentos que lo justifiquen, previniéndoles que si no lo efectúan cesará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 7 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Juan García Inés.—El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—2849

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España con los esposos D. Manuel Antonio Cabañas y Martínez, doña Javiera Mecoleta Ceballos, se saca a la venta en pública subasta, por término de quince días, una casa en construcción, sita en la ciudad de Zaragoza, Avenida de Madrid, número 51 moderno, que mide una superficie, según los títulos, de 123 metros cuadrados y 24 centésimas, pero según medición recientemente practicada que se expresa en la escritura base del procedimiento, mide 132 metros cuadrados, equivalentes a 1.700 pies cuadrados, de los que están edificadas 1.545 pies.

Para su remate se ha señalado la hora de las once de la mañana del día 14 de Diciembre próximo, en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el que corresponda de los de igual clase de la ciudad de Zaragoza, por el precio de 60.000 pesetas, fijadas a este efecto en la escritura mencionada, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación se habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor en cada Juzga-

do, hasta que, conocido el resultado de la subasta, sea aprobado el más favorable, y caso de haber dos iguales, proceder a una nueva subasta entre los dos rematantes; que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio fijado, habiéndose de consignar el que obtenga a los ocho días de aprobado el remate; que los autos y títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, durante las horas de audiencia, hasta el día de la subasta, y con ellos habrán de estar conformes los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor, el Banco, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 10 de Noviembre de 1923. Antonio Antrás.—Ante mí, Ferrnín Suárez y Jiménez.

X—2847

PALMAS—TRIANA

D. Francisco Bonilla y Huguet, Juez de primera instancia del distrito de Triana, de esta ciudad.

Hago saber: Que D. Rafael José María Amador Santana, de veinticuatro años de edad, soltero, empleado y vecino de Arucas, ha promovido expediente interesando se le conceda autorización para sustituir los apellidos expresados que se le asignaron al ser inscripto su nacimiento en el Registro civil de este término, por ser los que frecuentemente se ponen a los procedentes de la Cuna de Expositos, de esta ciudad, señalando así el origen ilegítimo de los mismos, por los de Suárez y Rodríguez, habiéndose acordado en providencia de esta fecha que se publique dicha pretensión en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que, dentro del término de tres meses se opongan a la misma los que se crean con derecho a ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 del Reglamento del Registro civil.

Dado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 7 de Noviembre de 1923.—El Secretario, ante mí, Domingo Doreste.—El Juez, Francisco Bonilla.

X—2842

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que doña Teresa Carrillo López, hija de D. Marcos y de doña Luisa, de ochenta y tres años de edad, soltera, de profesión en labores domésticas y natural y vecina de Villanueva del Arzobispo, falleció intestada en dicha ciudad, el día 30 de Abril último, sin dejar descendientes ni ascendientes, por lo que han solicitado su herencia su hermano de doble vínculo (pariente dentro del segundo grado), D. Tomás Carrillo López y sus sobrinos (parientes dentro

del tercer grado), doña María Sebastiana y D. Francisco Marín Carrillo, hijos de su hermana premuerta doña María Josefa Carrillo López.

Y con el fin de llegar a conocimiento de los que se crean con igual, mejor derecho, a los que se llama por este edicto, para que comparezcan a reclamarlo dentro de treinta días se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 5 de Noviembre de 1923.—El Juez, Francisco Rojas.—El Secretario, P. S. M., Ignacio

X—2848

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—BUENAVISTA

En el expediente de acto de conciliación que por reparto ha correspondido a este Juzgado municipal del distrito de Buenavista, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a instancia del Procurador D. Federico Dimas e Ilurre, en representación de doña Gloria Maltrana del Río, contra D. Manuel Brugera Muñoz, en la actualidad en ignorado paradero, sobre que en el término de un mes desaloje y deje a disposición de la demandante un solar sito en la calle del Pacifico, de esta Corte, de una fanega, equivalente a 34 áreas y 24 centiáreas, lindando: al Norte, con camino de Valderribas; este, prolongación de la calle de la Caridad; Sur, calle de Granada, y Oeste, calle de Sánchez Barcaiztegui, y dentro de cuyo terreno se encuentra el solar ocupado por el demandado se ha señalado para que tenga lugar la celebración de dicho acto de conciliación el día 30 del mes actual, a las diez y media de la mañana, en la Sala Audiencia del señor Juez D. Luis Casuso y Obeso, a cuyo acto deberán comparecer los litigante, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que en derecho corresponda.

Y para que sirva de citación al demandado D. Manuel Brugera Muñoz, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, a 10 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.

X—2850

JURISDICCION DE MARINA

SEVILLA

Por el presente cito, llamo y emplazo, en el espacio de veinte días, a partir de su publicación, a un individuo de nacionalidad inglesa llamado de nombre Federico, siendo sus señas: joven, de diez y nueve a veinte años, moreno, sin barba, de poca estatura y con tatuajes en las manos, y que habla bien el español, quien, en Octubre del año 1922 estuvo de guardián del velero inglés "Olive Moore", a fin de que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en Torre del Oro, del que es Juez instructor el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta.—Sevilla, 26 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—7901

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)